



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

ACTA

CONSEJO CIENTÍFICO DEL ÁREA QUÍMICA

16/06/2015

Presentes: Dres. Gloria Serra, Ma. del Pilar Menéndez, Williams Porcal, Andrés González Ritzel, Lucía Otero, Lic. Mariana Pazos

Ausentes con aviso: Dres. Leopoldo Suescun, Ma. Inés Siri, Lic. Daniel Molinari

I LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Resolución: Se aprueba con modificaciones. (unanimidad 6/6)

II ASUNTOS DEL ÁREA

1. Solicitud presentada por las Dras. Beatriz Álvarez y Lucía Turell para la renovación de la contratación de Matías Deambrosi como asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aprobar la renovación de la contratación de Matías Deambrosi como asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo nominal mensual de \$ 11.035 (pesos uruguayos once mil treinta y cinco), con una carga horaria de 20 horas semanales, por un período de un mes a partir del 1º de julio. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02. (unanimidad 6/6)

2. Nota presentada por la Dra. Angela Cabezas.

Resolución: Se toma conocimiento de la nota presentada por la Dra. Angela Cabezas, en la que informa acerca del cambio de situación laboral.

3. Nota presentada por la Dra. Lucía Castillo.

ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29242338. Fax: (+598) 29241906.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/quimica

Correo electrónico: lsegredo@fq.edu.uy – gabig@fq.edu.uy

Resolución: Se toma conocimiento de la nota presentada por la Dra. Lucía Castillo, en la que informa acerca del cambio de situación laboral. Se resuelve solicitar a la Dra. Castillo que indique si desea desvincularse del Programa o en caso contrario si desea permanecer como Investigadora Asociada, para lo cual deberá presentar la solicitud correspondiente. (unanimidad 6/6)

4. Informe final del Curso de Posgrado “Compuestos bioactivos y alimentos funcionales. Desarrollo y aplicación en la industria alimentaria”, presentado por la Dra. Alejandra Medrano.

Resolución: Se toma conocimiento y se agradece a la Dra. Alejandra Medrano por el informe presentado.

5. Informe final del Curso de Profundización “Caracterización fisico-química y sensorial de aromas”, presentado por los Dres. Gastón Ares y Laura Fariña.

Resolución: Se toma conocimiento y se agradece a los Dres. Gastón Ares y Laura Fariña por el informe presentado.

6. Solicitud presentada por el Dr. Eduardo Dellacassa para la contratación de Natalia Martínez como asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales. Modificación de resolución del CCA de fecha 02/06/2015.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aprobar la contratación de Natalia Martínez como asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo nominal mensual de \$ 9.865 (pesos uruguayos nueve mil ochocientos sesenta y cinco), con una carga horaria de 20 horas semanales, por un período de tres meses a partir del 1º de julio. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02. (unanimidad 6/6)

7. Evaluación del informe de avance de la estudiante Cecilia Callejas, presentada por la Dra. Silvia Batista.

Resolución: Se toma conocimiento y se hace llegar a la estudiante y a su Directora de tesis. (unanimidad 6/6)

8. Informe de avance presentado por el estudiante Manuel Minteguiaga.

Resolución: Se resuelve designar a la Dra. Verónica Cesio para la evaluación del informe. (unanimidad 6/6)

9. Informe de avance presentado por el estudiante Esteban Rodríguez.

Resolución: Se resuelve designar al Dr. Raúl Chiozzone para la evaluación del informe. (unanimidad 6/6)

10. Nota presentada por los Dres. Rafael Radi y Natalia Romero.

Resolución: Se toma conocimiento de la nota presentada por los Dres. Rafael Radi y Natalia Romero, en la que informan acerca del cambio del título de tesis de la estudiante Natalia Subelzu para que diga “Formación de peroxinitrito en el endotelio vascular: interacción con la eNOS y rol en la disfunción endotelial”.

AREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29242338. Fax: (+598) 29241906.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/quimica

Correo electrónico: lsegredo@fq.edu.uy – gabig@fq.edu.uy

Se queda a la espera de la resolución que adopte el Consejo de Facultad de Química. Asimismo, los Dres. Radi y Romero informan que la estudiante Natalia Subelzu culminará sus estudios en Maestría. Se eleva a Comisión Directiva. (unanimidad 6/6)

11. Informe presentado por la Comisión Asesora Evaluadora. Ingreso de investigadores.

Resolución: Se toma conocimiento del informe y de la aclaración enviada por el Dr. Mario Macías y por tanto se aprueba su ingreso como Investigador Grado 3. (unanimidad 6/6)

12. Constancia presentada por la estudiante Carmina Reyes Plascencia de estar inscripta al Doctorado en Química en Facultad de Química.

Resolución: Se toma conocimiento de la constancia presentada por la estudiante y de la copia del título de Maestría expedido por la Universidad de Sherbrooke, Canadá. Por lo tanto, se incluye a Carmina Reyes Plascencia en la lista de estudiantes de Doctorado del área. (unanimidad 6/6)

13. Atrasos en la presentación de informes de avance de estudiantes del área.

Resolución: Dado que se han constatado atrasos en la presentación de informes de avance de estudiantes, se resuelve la suspensión de alícuotas a aquellos estudiantes que no se encuentren al día con la presentación de informes, hasta la presentación de los mismos. Asimismo, se suspenderá la alícuota por estudiante que recibe el Director de tesis, hasta la presentación del informe. (unanimidad 6/6)

14. Re-evaluación de investigadores del área Química parte II. Permanencia del Dr. Fernando Bozoglian como Investigador Asociado.

Resolución: En vista de la resolución adoptada por este Consejo en sesión de fecha 10/3/2015 y considerando que vencido el plazo establecido por el CCA, el Dr. Fernando Bozoglian no ha presentado la información solicitada por la Comisión Evaluadora, se resuelve su desvinculación como Investigador Asociado. (unanimidad 6/6)

III INFORME DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

IV VARIOS

AREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29242338. Fax: (+598) 29241906.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/quimica

Correo electrónico: lsegredo@fq.edu.uy – gabig@fq.edu.uy